


CUERPOS DESPLAZADOS Y CIUDADES HERIDAS: PROCESOS DE DES(RE)TERRITORIALIZACIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE CALLE Y DE RIESGO SOCIAL


PLAYFUL ACTIVITIES IN A HOST INSTITUTION: THE LOOK OF THE EDUCATOR/CAREGIVER

ATIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN DE ACOGIDA: LA MIRADA DEL EDUCADOR/CAIDADOR

Maria Cecilia Garcez Leme*

 <https://orcid.org/0000-0001-5709-4093>

Lilian Blanck de Oliveira**

 <https://orcid.org/0000-0002-3755-6630>

REVISTA PEDAGÓGICA

Revista do Programa de Pós-graduação em Educação da Unochapecó | ISSN 1984-1566

Universidade Comunitária da Região de Chapecó | Chapecó-SC, Brasil

Como referenciar este artigo: LEME, M. C. G; OLIVEIRA, L. B. Cuerpos desplazados y ciudades heridas: procesos de des(re)territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. *Revista Pedagógica*, Chapecó, v. 22, p. 1-16, 2020.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22196/rp.v22i0.4992>

Resumen: El artículo presenta la síntesis de un estudio bibliográfico sobre desarrollo urbano y procesos de des(re)territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, el cual tiene como objetivo analizar posibles relaciones entre estos dos factores. Metodológicamente, el estudio asume el enfoque cualitativo, de carácter bibliográfico, y articula tres temáticas específicas: desarrollo urbano, territorio e infancia vulnerabilizada, como aporte para una investigación doctoral, la cual, a través de un análisis crítico de la realidad urbana, indagará las causas de la presencia y/o permanencia de niños, niñas y adolescentes en la calle, y la relación de este fenómeno con los modelos de desarrollo.

Palabras-claves: Desarrollo urbano; Territorio; Infancia vulnerabilizada;

Resumo: O artigo apresenta a síntese de um estudo bibliográfico sobre desenvolvimento urbano e processos de des(re)territorialização de pessoas menores de idade em situação de rua e de risco social, o qual tem como objetivo analisar possíveis relações entre estes dois fatores. Metodologicamente, o estudo assume o enfoque qualitativo, de caráter bibliográfico, e articula três temáticas específicas: desenvolvimento urbano, território e infância vulnerabilizada, como contribuição

para uma pesquisa doutoral, a qual, através de uma análise crítica da realidade urbana, indagará as causas da presença e/ou permanência de crianças e adolescentes na rua, e a relação deste fenômeno com os modelos de desenvolvimento.

Palavras-chaves: Desenvolvimento urbano; Território; Infância vulnerabilizada;

Abstract: The article presents the synthesis of a bibliographic study on urban development and processes of de(re)territorialization of underage persons in street situations and social risk, which aims to analyze possible relationships between these two factors. Methodologically, the study assumes the qualitative approach, of a bibliographic nature, and articulates three specific themes: urban development, territory and vulnerable childhood, as a contribution to an ongoing research, which, through a critical analysis of urban reality, will investigate the causes of the presence and / or permanence of children and adolescents in the street, and the relationship of this phenomenon with the development models.

Keywords: Urban development; territory; vulnerable childhood;

Introducción

El presente artículo incorpora una síntesis de la investigación bibliográfica sobre desarrollo urbano y procesos de des-re-territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, con el objetivo de analizar posibles relaciones entre estos dos factores. El estudio se nutre con las experiencias de varios años de trabajo junto a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y violencia, que demostró la pertinencia de una investigación sobre la relación entre desarrollo urbano y vulnerabilidad infantil, con enfoque en los procesos de des(re)territorialización.

Las sociedades latinoamericanas viven en la actualidad las consecuencias de una crisis provocada por modelos de desarrollo colonizante. Por lo general, las situaciones conflictivas son identificadas como un problema global, nacional o regional; sin embargo, también es necesario considerar sus causas y su manifestación en las dinámicas urbanas e institucionales. Esto significa que, además de reconocer la responsabilidad de los representantes políticos con relación a las decisiones que deben ser tomadas a nivel internacional, nacional y regional, se debe considerar también la reflexión-acción conjunta de/ con las instituciones que cotidianamente buscan espacios y acciones que llevan a procesos de desarrollo desde la perspectiva de la sustentabilidad, equidad y solidaridad.

La realidad los niños y niñas en situación de calle, un problema social que viene intensificándose en las grandes ciudades, ha sido contemplada en varios estudios en América Latina. Sin embargo, los trabajos publicados hasta ahora tratan, preferencialmente, de los aspectos sociopolíticos que llevan a las personas menores de edad para las calles de los grandes centros urbanos; o abordan la perspectiva sociopedagógica de intervención junto a esta población. Se ha priorizado el estudio de la situación de vida y de supervivencia de los niños y niñas en la calle, su organización, su cultura, sus valores, además de posibilidades de mediación socioeducativa para su atención. Otros enfoques investigativos priorizan los derechos de las personas menores de edad, tomando como base la Convención de los Derechos del Niño¹ y la legislación nacional de los Estados Partes.

La presente investigación, iluminada y desafiada por el enfoque del desarrollo regional, el cual es esencialmente político y territorial, realiza, específicamente, una revisión teórica interdisciplinaria sobre desarrollo, territorio e infancia vulnerabilizada. La contribución que esta pesquisa busca ofrecer al campo del desarrollo regional son referenciales y/o cuestionamientos, cuyos aportes nacen de los estudios de la relación entre desarrollo urbano y procesos de des(re) territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. Tales aportes podrán desafiar y subsidiar nuevas investigaciones en este crucial campo

* Doctora en Desarrollo Regional por la Fundação Universidade Regional de Blumenau (FURB). Profesora en la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional de Costa Rica. Integrante del Grupo de Pesquisa Ethos, Alteridade e Desenvolvimento (GPEAD/FURB). Correo electrónico: maria.leme.garcez@una.cr

** Doctora en Teología por la Escola Superior de Teologia, área: Educación y Religión. Profesora titular del Programa de Posgraduación (Maestría y Doctorado) en Desarrollo Regional de la Fundação Universidade Regional de Blumenau (FURB). Líder del Grupo de Pesquisa: Ethos, Alteridade e Desenvolvimento (GPEAD/FURB). Correo electrónico: lilianbo@uol.com.br

¹ La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención de los Derechos del Niño – Carta Magna para los niños y niñas de todo el mundo – el 20 de noviembre de 1989, y, al año siguiente, el documento fue oficializado como ley internacional. La Convención de los Derechos del Niño es el instrumento de derechos humanos más aceptado en la historia universal. Fue ratificado por 196 países.

de/para una convivencia y desarrollo regional en centros urbanos de pequeño, mediano o grande porte, en relación con la fragilización, exclusión y morticidios de origen gubernamental y social.

El estudio parte de la hipótesis de que un desarrollo urbano que prioriza el crecimiento económico en detrimento de las demás áreas imprescindibles para el desarrollo, produce diferentes vulnerabilidades, como es la situación de las personas menores de edad que viven en las calles, incidiendo en múltiples movimientos territoriales, y reforzando una situación o un espacio-tiempo de *aterritorialidad* experimentado por estas personas. Por otro lado, los referenciales bibliográficos y las prácticas que involucran y priorizan un desarrollo de/ en los territorios, alimentado por el cuidado, equidad y solidaridad en la convivencia y en relaciones entre/para/ con las personas y el medio ambiente podrán preconizar caminos y posibilidades y/en vivencias para un desarrollo del cuidado, o un *desarrollo cuidador*, que incluya las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en los espacios urbanos.

Desarrollo urbano

La presencia de niñas, niños y adolescentes viviendo o trabajando en las calles viene caracterizando los grandes centros urbanos en América Latina. Estas personas “são cooptadas pelos atrativos dos espaços públicos em detrimento da escassez de alternativas concretas de sobrevivência, lazer, respeito e dignidade em sua própria casa, escola e vizinhança.”² (MORAIS et al., 2010, p. 36). Algunas son acompañadas por una persona adulta, otras permanecen solas o caminan en pequeños grupos. Las actividades laborales que realizan en las calles representan una realidad que también avanza en las grandes ciudades, principalmente en el ámbito de la economía informal, constituyéndose una fuerza de trabajo barata y, muchas veces, gratuita. Además, un número creciente de personas menores de edad se están incorporando a las actividades coordinadas por grupos de narcotráfico y/o prostitución.

¿Cuáles son los modelos de desarrollo que generan este tipo de problema social? ¿Cuáles son los factores sociales, históricos y económicos que explican la presencia de niñas, niños y adolescentes en las calles de los grandes centros urbanos? Un acercamiento necesario en el estudio sobre desarrollo debe considerar no solamente los indicadores que miden los índices de crecimiento económico, prioridad en las llamadas economías globalizadas, sino también los indicadores sociales, ambientales y de calidad de vida. Por ende, el estudio sobre desarrollo implica, necesariamente, un abordaje multidimensional comparativo de la relación entre estos indicadores, asociado a las variables de tiempo y espacio-territorio. El desarrollo se caracterizará, pues, por el movimiento entre las variables económicas, sociales,

² Son cooptadas por los atractivos de los espacios públicos en detrimento de la escasez de alternativas concretas de sobrevivencia, recreación, respeto y dignidad en su propia casa, escuela y vecindad. (Traducción libre)

ambientales y de calidad de vida, ocurrido en determinado espacio-territorio a lo largo de un periodo-tiempo. Es necesario indagar, pues, cómo debería ser el desarrollo urbano, de forma a integrar de manera armoniosa las tres perspectivas indicadas anteriormente, es decir, un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo y ecológicamente sustentable.

Específicamente con relación a la perspectiva económica del desarrollo, los estudios han señalado la necesidad de considerar la distinción entre crecimiento económico y desarrollo. Esto debido a que el crecimiento económico, verificable a través de una conjunción de datos como producto nacional bruto, industrialización, cifras económicas, movimientos de bolsas de valores, alta y baja de monedas fuertes en el mercado internacional e índices de inflación, no significa, necesariamente, desarrollo. El crecimiento económico se traduce en un aumento de fuerza productiva y de producción económica de una región, país o municipio, en un lapso de tiempo determinado. El desarrollo económico, por otro lado, incorpora *circunstancias de desarrollo*, es decir, satisfacción de las necesidades humanas básicas - personales y colectivas.

La década de 1970 marcó el inicio de la reflexión sobre la problemática de los límites ambientales asociados a los modelos de desarrollo. La mayoría de publicaciones y estudios de aquella época presenta una confrontación entre autores que apoyaban y justificaban la conservación de la naturaleza, y aquellos que defendían el crecimiento económico a cualquier precio. La cuestión ambiental estaba colocada en contradicción con la cuestión económica del desarrollo. Para fundamentar esta discusión, surgieron nuevos conceptos, como *eco-desarrollo*, *otro desarrollo*, *desarrollos alternativos*, que expresaban la disconformidad creciente frente a los objetivos de desarrollo que se priorizaban en la época, además de la necesidad de impulsar cambios substantivos en el modelo de desarrollo. (GUDYNAS, 2004, p. 48)

Al inicio de la década de 1980, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - IUCN, con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Silvestre - WWF y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA presenta la primera *Estrategia Mundial para la Conservación* con un abordaje más centrado en la gestión de los recursos vivos:

The World Conservation Strategy is intended to stimulate a more focused approach to the management of living resources and to provide policy guidance on how this can be carried out by three main groups: - government policy makers and their advisers; - conservationists and others directly concerned with living resources; - development practitioners, including development agencies, industry

and commerce, and trade unions.³ (IUCN, 1980,VI)

La definición del concepto *desarrollo* presentada en el documento *Estrategia Mundial para la Conservación* indica que, para que sea sustentable, el desarrollo debe llevar en cuenta, además de los ejes económicos, los de índole social y ecológica. Otro aspecto del desarrollo está relacionado con la base de recursos vivos e inanimados, y con las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción (IUCN, 1980). Tal definición indica que el desarrollo es una forma de modificación de la naturaleza y, por lo tanto, destaca la necesidad de armonizar el aspecto socioeconómico con la conservación del medio ambiente, dando énfasis a la necesidad de preservación de los ecosistemas naturales y, por ende, de la diversidad biológica y la utilización racional de los recursos naturales.

Las concepciones e interpretaciones de los términos “desarrollo sustentable”, aunque sean antagónicas o contradictorias, acompañan las discusiones y estudios económicos y ambientales sobre el desarrollo. Debido a las diferentes concepciones de desarrollo y también de sustentabilidad, es innegable que “desarrollo sustentable” se convirtió en un concepto plural. “Na medida em que o desenvolvimento sustentável é um conceito plural, já não tem sentido insistir em que há uma *única* definição, apostando a esclarecer qual é a *verdadeira* e quais são as equivocadas, devido a que isso dependerá das próprias perspectivas e avaliações das pessoas”.⁴ (GUDYNAS, 2004, p. 63).

Al referirse al panorama de la globalización y sus efectos directos en el desarrollo en los niveles local e internacional, Ignacy Sachs alerta que es necesario analizar las trampas semánticas presentes en términos reiteradamente utilizados como, por ejemplo, globalización y desarrollo (SACHS, 2007, p. 316). Con relación a desarrollo, advierte que se trata de un concepto polisémico que va más allá del crecimiento económico, pues presupone las dimensiones ética, política, social, ecológica, económica, cultural y territorial. Dos otros aspectos importantes son abordados por este autor: la naturaleza procesual del desarrollo, es decir, la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras y, por lo tanto, su sustentabilidad; y la solidaridad sincrónica, que supone que sea integral, completo y holístico para los pueblos de la actualidad.

O desenvolvimento, tal como ele é entendido hoje em dia, é um conceito abrangente, que difere do conceito de crescimento econômico – considerado ainda como uma condição necessária, mas de forma alguma suficiente –, englobando as dimensões ética, política, social, ecológica, econômica, cultural e territorial, todas elas sistematicamente interrelacionadas e formando um *todo*.

3 La Estrategia Mundial para la Conservación se destina a estimular un abordaje más centrado en la gestión de recursos vivos y a fornecer orientación política sobre cómo esto puede ser realizado por tres grupos principales: - formuladores de políticas gubernamentales y sus consejeros; - conservacionistas y otros directamente preocupados con recursos vivos; - profesionales del desarrollo, incluyendo agencias de desarrollo, industria y comercio y sindicatos. (Traducción libre)

4 En la medida en que el desarrollo sustentable es un concepto plural, ya no tiene sentido insistir en que hay una única definición, apostando a clarificar cuál es la verdadera y cuáles son las equivocadas, debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas. (Traducción libre)

A natureza processual do desenvolvimento exige, além disso, que se leve em consideração sua sustentabilidade (perenidade) para satisfazer o postulado ético da solidariedade diacrônica com as futuras gerações, simétrico ao postulado da solidariedade sincrônica com a geração presente, o que, por sua vez, explica a primazia atribuída às considerações sociais na determinação dos objetivos de desenvolvimento⁵. (SACHS, 2007, p. 319-320)

El desarrollo sustentable ofrece, pues, un cuestionamiento de los estilos de desarrollo que priorizan la economía de mercado y su crecimiento económico, alertando para la necesidad del cuidado del medio ambiente. Se inspira en principios como la convivencia, el cuidado y el bien vivir. En este sentido, Sachs hace un análisis crítico sobre el círculo vicioso que acompaña la pobreza y el medio ambiente, argumentando que el desarrollo no puede ser visto como un objetivo desvinculado de sus cuotas sociales y ambientales, es decir, el verdadero desarrollo - lo que él llama de *ecodesarrollo* -, debe llevar en cuenta la cuestión de la desigualdad y la dualidad interna de cada sociedad. La relación intrínseca entre sustentabilidad y organización económica y social dio origen al término *ecosocioeconomía*.⁶

Gudynas también advierte sobre la necesidad de crear/sustentar una ética ambiental para renovar las políticas ambientales orientadas a la conservación, y para enfrentar el utilitarismo de una perspectiva de desarrollo que prioriza el crecimiento económico: “el sesgo utilitarista es uno de los componentes articuladores para entender el desarrollo como una necesaria apropiación de la Naturaleza, para alimentar el crecimiento económico.” (GUDYNAS, 2015, p. 21).

Alberto Acosta y Jürgen Schuldt, por su vez, resaltan que el desarrollo presupone la justa repartición de bienes y servicios, así como experiencias de convivencia, convivencia y cuidado entre las personas y con el medio ambiente. De esta forma, señalan que los índices de desarrollo no pueden restringirse a cifras económicas y sociales, y cuestionan la búsqueda exclusiva del crecimiento económico en detrimento de otros factores imprescindibles.

El punto crucial de una alternativa será replantearse el objetivo mismo del desarrollo. No se puede seguir buscando simplemente el aumento cuantitativo de algunas variables económicas sobre bases de un frágil y (casi) imposible equilibrio macro. Se precisa definir con claridad su objetivo final, esto es, el bienestar de la sociedad, a partir de una serie de principios rectores claramente comprendidos: eficiencia económica y social; competitividad sistémica; equidad económica, social, de

5 El desarrollo, como es entendido hoy día, es un concepto abarcador, que se difiere del concepto de crecimiento económico - considerado todavía como una condición necesaria, pero de forma alguna suficiente -, englobando las dimensiones ética, política, social, ecológica, económica, cultural y territorial, todas ellas sistemáticamente interrelacionadas y formando un todo. La naturaleza procesual del desarrollo exige, además de esto, que se lleve en cuenta su sustentabilidad (perennidad) para satisfacer el postulado ético de la solidaridad diacrónica con las futuras generaciones, simétrico al postulado de la solidaridad sincrónica con la generación presente, lo que, por su vez, explica la primacía atribuida a las consideraciones sociales en la determinación de los objetivos de desarrollo. (Traducción libre)

6 El término *ecosocioeconomía* fue creado por Karl William Kapp, economista alemán y uno de los más brillantes inspiradores de la ecología política en los años 1970. Ignacy Sachs, economista polaco naturalizado francés, es referido como *ecosocioeconomista*, por haber lanzado las bases de un nuevo modelo de desarrollo como combinación de crecimiento económico, aumento igualitario del bienestar social y preservación ambiental.

género, étnica e intergeneracional; solidaridad y responsabilidad, así como sostenibilidad ambiental. (ACOSTA; SCHULDT, 2000, p. 251)

Similarmente, Amartya Sen y Bernardo Kliksberg cuestionan los criterios que miden el desarrollo exclusivamente a partir de los índices de crecimiento económico.

No cenário internacional renovado em que vivemos, surgem mudanças fundamentais na visão de como saber se as sociedades estão realmente progredindo e de como mensurar o desenvolvimento. Elas estão relacionadas com as profundas frustrações experimentadas nas últimas décadas por muitas sociedades, dentre elas várias latino-americanas, que, avaliadas pelos critérios usuais de taxas de crescimento anual, PIB *per capita*, baixos níveis de inflação, pareciam exibir todos os sinais do progresso, mas nas quais, no entanto, produziram-se profundos processos de deterioração nas bases econômicas, com parcelas crescentes da população sendo excluídas.⁷ (SEN; KLIKSBURG, 2010, p.139)

La perspectiva de desarrollo como libertad presentada por Sen (2016) incorpora demandas sociales que van más allá del desarrollo económico, pues abarcan la igualdad de oportunidades para conquista de los derechos básicos para una vida humana digna, tales como vivienda, trabajo, salud, educación, saneamiento, infraestructura, seguridad, recreación. De esta forma, el desarrollo queda condicionado a la transformación de estructuras concentradoras del poder económico y político que se desvinculan de las demandas sociales.

Por otro lado, una crítica contextualizada y geográficamente situada acerca de los estilos de desarrollo, que fueron y siguen siendo implementados en América Latina y demás países del sur, se encuentra en las palabras de Eduardo Galeano:

Segundo a voz de quem manda, os países do sul do mundo devem acreditar na liberdade de comércio (embora não exista), em honrar a dívida (embora seja desonrosa), em atrair investimentos (embora sejam indignos) e em entrar no mundo (embora pela porta de serviço) Entrar no mundo: o mundo é o mercado. O mercado mundial, onde se compran países⁸. (GALEANO, 2013, p. 5)

Según este autor, América Latina es una región de *venas abiertas* desde la llegada de los portugueses y españoles hasta los días actuales. El estilo de desarrollo que ha sido priorizado en el continente tuvo como centro

⁷ En el escenario internacional renovado en el cual vivimos, surgen cambios fundamentales en la visión de cómo saber si las sociedades están realmente progresando y de cómo mensurar el desarrollo. Ellos están relacionados con las profundas frustraciones experimentadas en las últimas décadas por muchas sociedades, muchas de ellas latinoamericanas, que, evaluadas por los criterios usuales de tasas de crecimiento anual, PIB per capita, bajos niveles de inflación, parecían exhibir todas las señales del progreso, pero en las cuales, sin embargo, se produjeron profundos procesos de deterioración en las bases económicas, con parcelas crecientes de la población siendo excluidas. (Traducción libre)

⁸ Según la voz de quien manda, los países del sur del mundo deben creer en la libertad de comercio (aunque no exista), en honrar la deuda (aunque sea deshonrosa), en atraer inversiones (aunque sean indignas) y en entrar en el mundo (aunque no sea por la puerta principal). Entrar en el mundo: el mundo es el mercado. El mercado mundial, donde se compran países. (Traducción libre)

la acumulación de riquezas y capital; al inicio, las riquezas de América Latina se transformaron en capital europeo, después en capital estadounidense. Es decir, la historia de empobrecimiento y subdesarrollo de América Latina está vinculada a la historia de desarrollo del capitalismo mundial y de enriquecimiento de los países del norte del mundo.

En el abordaje de los modelos de desarrollo que vienen siendo priorizados en las grandes ciudades, se cuestiona cómo debería alcanzar un desarrollo urbano económicamente viable, socialmente equitativo y ecológicamente sustentable. La indagación principal es cuál o cuáles modelos de desarrollo generan vulnerabilidad social y desterritorializan a las personas menores de edad de sus ambientes familiares y comunidades, colocándolas en situación de calle y de riesgo social. Además, es importante cuestionar sobre cuál o cuáles modelos de desarrollo incorporan esta realidad como consecuencia previsible y aceptable del proceso de crecimiento económico, y cuál o cuáles modelos de desarrollo rechazan un crecimiento económico que genera el fenómeno denominado *personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social*, y sus constantes movimientos territoriales.

Territorio y territorialidades

El ser humano es territorial, depende de un territorio, material y/o simbólico, que lo identifique y que le ayude en la construcción de su propia identidad y de la identidad de la colectividad donde vive. El concepto *territorio* - derivado de *espacio* -, se relaciona con la apropiación de una parte del espacio por un colectivo social, donde se forman relaciones políticas de control y/o relaciones afectivas, identitarias y de pertenencia. *Territorialidad*, por su vez, es un concepto utilizado para enfatizar las cuestiones de orden simbólico-cultural, es decir, se relaciona con la dimensión simbólica del territorio.

Entendendo território em sentido amplo, percebemos que essa ‘necessidade territorial’ ou de controle e apropriação do espaço pode entender-se desde um nível mais físico ou biológico (enquanto seres com necessidades básicas como água, ar, alimento, abrigo para repousar), até um nível mais imaterial ou simbólico (enquanto seres dotados do poder da representação e da imaginação e que a todo instante re-significam e se apropriam simbolicamente do seu meio), incluindo todas as distinções de classe socioeconômica, gênero, grupo etário, etnia, religião, etc.⁹ (HAESBAERT, 2014, p. 340)

9 Entendiendo territorio en sentido amplio, percibimos que esta “necesidad territorial” o de control y apropiación del espacio puede entenderse a partir de un nivel más físico o biológico (como seres con necesidades básicas como agua, aire, alimento, abrigo para reposar), hasta un nivel más inmaterial o simbólico (como seres dotados del poder de la representación y de la imaginación y que a todo instante re-significan y se apropian simbólicamente de su medio), incluyendo todas las distinciones de clase socioeconómica, género, grupo etario, etnia, religión, etc. (Traducción libre)

Milton Santos construye una definición de *espacio geográfico* desde la concepción de *sistemas de objetos* y *sistemas de acciones*. El autor parte de tres hipótesis básicas. La primera es que la geografía se construye a partir de la idea de espacio como conjunto de fijos y flujos, siendo que *fijos* son los elementos fijados en el lugar y flujos es el resultado directo o indirecto de la acción humana en este lugar. La segunda hipótesis es que la geografía está instaurada en el conjunto de los sistemas naturales y la intervención de los seres humanos en estos sistemas. Según esta hipótesis, el espacio está formado por la materialidad (existencia material) y la existencia social. Y la tercera hipótesis es que la geografía estudia la interacción entre sistemas de objetos y sistemas de acciones, entendiendo estos sistemas como un conjunto indisociable, solidario y contradictorio. (SANTOS: 1999)

Santos presenta la noción sistémica de objetos, según la cual los objetos no funcionan aisladamente, es decir, la idea de *espacio* considera necesariamente todos los objetos existentes en una extensión continua, además del reconocimiento del valor social de los objetos, mediante el enfoque específico de la geografía. Paralelamente, el autor presenta y analiza lo que denomina *sistemas de acciones*, partiendo de la premisa de que solamente el ser humano es un ser de acción, es decir, que asume un comportamiento orientado para atinir determinados fines y objetivos. La acción provoca un desplazamiento en el espacio y, consecuentemente, su cambio. Sin embargo, la acción no provoca apenas el cambio del espacio, sino también el cambio del sujeto que actúa en el espacio.

El territorio representa, pues, no solamente el espacio donde los seres humanos viven y sobreviven, sino también donde conviven y, por lo tanto, es escenario de relacionidades, armonías y conflictos. También es importante indicar que el territorio siempre supone dentro de sí vectores de desterritorialización – salida o evasión del territorio -, y de reterritorialización – generación de nuevos territorios. Más que algo material y palpable, el territorio es una acción, una relación, un movimiento (de territorialización y desterritorialización), un ritmo, un movimiento que se repite y sobre el cual se ejerce un control (HAESBAERT, 2014, p.127).

En este sentido, territorialización es el proceso o las acciones de dominio sociopolítico y económico, y/o la apropiación simbólica, emotiva y/o cultural del espacio por los seres humanos, ya que la territorialidad mínima supone abrigo, pertenencia y comodidad.

En otras palabras, la territorialización puede ser definida como un proceso de dominación y/o apropiación del espacio a través de relaciones de poder, con instrumentos materiales, culturales, jurídicos, económicos, en conjunto, o algunas veces separados o dicotómicos, pero siempre fundamentados en la territorialidad.

La desterritorialización, por su vez, es el movimiento de salida o de abandono del territorio. Sin embargo, los estudios sobre el tema han señalado que no existe desterritorialización sin reterritorialización, es decir, sin un proceso de reconstrucción territorial. Así, la desterritorialización y la reterritorialización se entrelazan en la creación y pérdida de territorios, entendiendo que son “processos concomitantes, fundamentais para compreender as práticas humanas”.¹⁰ (HAESBAERT, 2014, p.101)

Según Deleuze e Guattari (1977), la vida es un constante movimiento de desterritorialización y reterritorialización, de perspectivas física y/o simbólica, pasando de un territorio hacia otro, abandonando unos y fundando otros; distintas son apenas las escalas espaciales y temporales. Se puede nombrar estos movimientos constantes como “procesos de des(re)territorialización”, comprendiendo que, al ser desterritorializadas, las personas accionan mecanismos internos y externos en busca y/o construcción de otro territorio, instaurando con esto un nuevo proceso de territorialización, es decir, se reterritorializan.

Una indagación necesaria en el estudio del desarrollo urbano se refiere a cuál tipo de desarrollo genera los rincones de miseria en las grandes ciudades. Y, paralelamente, cuáles son los factores sociales, históricos y económicos que explican la presencia de personas menores de edad viviendo en las calles de los grandes centros urbanos, o siendo forzadas a procesos de desterritorialización. Un aspecto a ser considerado se relaciona con el modelo económico que viene sosteniendo el desarrollo urbano en la actualidad, generando desigualdades territoriales severas en las ciudades. “O modelo de exclusão territorial, analisado pioneiramente por Kowarick, aponta para um urbano dividido entre a inserção nos circuitos avançados e globalizados de mercado para poucos e a negação do direito à cidade para a maior parte dos moradores urbanos”.¹¹ (ROLNIK; KLINK, 2011, p. 101)

Específicamente con relación a la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, es importante considerar que la profundización de la crisis socioeconómica urbana y el aumento de la pobreza urbana hacen de las calles un espacio alternativo de vida, sobrevivencia y trabajo para muchas personas. Además, el centro de las ciudades también es un lugar atractivo para niños, niñas y adolescentes. Una de las marcas/cicatrices de la modernidad en el escenario urbano es, pues, el aumento del número de niñas, niños y adolescentes moviéndose por las calles, viviendo en las calles, buscando estrategias para sobrevivir, conviviendo con el abandono, expuestos a diferentes tipos de explotación y violencia. No se puede ignorar que la mayoría de las personas menores de edad en situación de calle sufrió y todavía sufre las consecuencias de desterritorializaciones obligadas y violentas, convirtiéndose en nuevos *nómades urbanos*,

10 Procesos concomitantes, fundamentales para comprender las prácticas humanas. (Traducción libre)

11 El modelo de exclusión territorial, analizado originalmente por Kowarick, apunta hacia un urbano dividido entre la inserción en los circuitos avanzados y globalizados de mercado para pocos y la negación del derecho a la ciudad para la mayor parte de los moradores urbanos. (Traducción libre)

en busca de territorios que les ofrezcan condiciones de sobrevivencia. La movilidad sin dirección definida es una evidencia de la exclusión socioespacial en los espacios urbanos: estar desterritorializado(a) sin posibilidades reales de reterritorializarse.

América Latina e Infancia vulnerabilizada¹²

La presencia de niños, niñas y adolescentes viviendo y desplazándose en las calles de los centros urbanos es una realidad que no puede ser ignorada, mucho menos invisibilizada. ¿Quiénes son los niños y niñas que están en las calles? ¿De dónde se desterritorializaron? ¿Por qué se encuentran en las calles? El actual modelo sociocultural de *infancia* tuvo su génesis con la creación e institucionalización de los espacios educativos, prioritariamente la casa y la escuela. Esto se dio al inicio de la modernidad¹³ y se consolidó con la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo. Sin embargo, aunque la infancia haya surgido como categoría en la modernidad, no se puede menospreciar las marcas e influencias que los periodos históricos anteriores ejercen, hasta los días actuales, en la vida de las personas menores de edad, principalmente en los espacios educativos y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Uno de los caminos de análisis para aprehender el nacimiento y la evolución de la noción de *infancia* se encuentra en la evolución de las ideas y prácticas educativas institucionalizadas a lo largo de la historia.

El periodo conocido como conquista y colonización de América, que inicia en el siglo XV con la llegada de los españoles y portugueses al *Nuevo Mundo*, estuvo marcado por la venida de expediciones con el objetivo de conquistar y defender las nuevas tierras. La historiografía latinoamericana indica que los pueblos originarios del continente no se sometieron pasivamente a los procesos de conquista y evangelización, pues las personas indígenas adultas eran apegadas a su tradición religiosa y cultural, lo que explica que muchos no hayan perseverado en el aprendizaje de la doctrina cristiana. Para sanar este problema, los misioneros optaron por una metodología educativa y catequética alternativa, que consistía en trabajar con niños y niñas por considerarlos más obedientes y adaptables, lo que suponía una asimilación más rápida y duradera de la cultura europea y de la doctrina cristiana (PASTORAL DO MENOR, 1992). Así, priorizaron procesos educativos y evangelización de niños, niñas y adolescentes indígenas con la perspectiva de promover la conversión de sus familias y de su comunidad al cristianismo. Para adaptarse a la nueva cultura, los niños y niñas indígenas prescindían de sus raíces culturales, lo que provocó, en muchos casos, procesos de desagregación familiar, pues se destruían en la raíz la organización familiar y comunitaria de los pueblos autóctonos.

¹² *Infancia* es una palabra proveniente del latín, *infāns*, que significa aquél que no habla, que no tiene voz.

¹³ Históricamente el mundo moderno inicia en el siglo XVII con la nueva filosofía de Descartes y el surgimiento de las ciencias de la naturaleza, el desarrollo tecnológico y artístico, los estudios de las matemáticas, astronomía, ciencias físicas, geografía, medicina, biología, además de la industrialización y la secularización del Estado y de la política. La modernidad también promovió una grande revolución lingüística, siendo el latín considerado *lingua culta* y la vernácula *lingua popular*. Por otro lado, el crecimiento de las ciencias naturales estimuló los estudios científicos y el abandono gradual del estudio de los autores clásicos y de las lenguas de la cultura grecolatina. El racionalismo y el antropocentrismo de René Descartes (1596-1650) colocan Dios en armonía con el ser humano y, de cierta forma, dependiente del ser humano. Esta nueva perspectiva antropológica-racionalista influyó la idea de ser humano e impulsó el surgimiento de la idea de infancia.

Con relación a la situación de la infancia africana en la época de la trata de personas esclavizadas para tierras americanas, existe carencia de estudios y análisis; se sabe, sin embargo, que en los países africanos las niñas y los niños también eran vendidos como esclavos. Un elemento atractivo y propulsor de la trata de niños, niñas y adolescentes africanos era que a las *crías de pecho* (bebés que mamaban) no se atribuían impuestos y tasas; las *crías de pie* (niños y niñas que ya caminaban), cuando consideradas separadamente a las *de pecho*, pagaban la mitad de los impuestos y el embarque era menos complicado. Por estos motivos, aunque no existan datos exactos, se estima que el número real de niños, niñas y adolescentes en los barcos que hacían la trata transatlántica haya sido bastante significativo (PASTORAL DO MENOR, 1992).

Las prácticas educativas direccionadas a la niñez indígena y africana, en la época de la conquista y colonización, ayudan a explicar la herencia educativa marcadamente adultocéntrica y las prácticas verticalizadas en la atención de la infancia, que todavía sobreviven en muchas corrientes educativas de la actualidad. Además, evidencian que la presencia de personas menores de edad en situación de vulnerabilidad social acompaña la historia del continente latinoamericano, desde la llegada de los conquistadores europeos.

Considerando la historia de la infancia vinculada con la historia de la educación, es posible constatar diferentes modelos que explican la realidad de la infancia en distintas épocas, como por ejemplo: niño, niña y adolescente como propiedad; niño, niña y adolescente como adulto pequeño; niño, niña y adolescente como innatamente buenos; niño, niña y adolescente como innatamente malos; niño, niña y adolescente como tabla rasa; niño, niña y adolescente sin memoria; niño, niña y adolescente como ser humano en desarrollo; niña, niño y adolescente como sujeto de derechos. Trazos de estos modelos permanecen en la actualidad, y algunos de ellos colaboran para la aceptación y/o justificación del abandono, la vulnerabilización y la violencia contra las personas menores de edad.

Para explicar la construcción social del actual modelo de infancia en las sociedades occidentales contemporáneas, William Corsaro presenta algunos conceptos centrales relacionados a una nueva sociología de la niñez.

A infância – esse período socialmente construído em que as crianças vivem suas vidas – é uma forma estrutural. Quando nos referimos à infância como uma forma estrutural queremos dizer que é uma categoria ou uma parte da sociedade, como classes sociais e grupos de idade. Nesse sentido, as crianças são membros ou operadores de suas infâncias. Para as próprias crianças, a infância é um período temporário. Por

outro lado, para a sociedade, a infância é uma forma estrutural permanente ou categoria que nunca desaparece, embora seus membros mudem continuamente e sua natureza e concepção variem historicamente. É um pouco difícil reconhecer a infância como uma forma estrutural porque tendemos a pensar nela exclusivamente como um período em que as crianças são preparadas para o ingresso na sociedade. Mas as crianças já são uma parte da sociedade desde seu nascimento, assim como a infância é parte da sociedade.¹⁴ (CORSARO, 2011, p. 15)

Hay, pues, infancias diversas, históricamente contextualizadas y socialmente distintas. Clarice Cohn advierte que el contexto cultural y la herencia histórica de las percepciones de infancia son indispensables para entender el lugar de las personas menores de edad en las sociedades.

A infância não existe desde sempre, e o que hoje entendemos por infância foi sendo elaborado ao longo do tempo na Europa, simultaneamente com mudanças na composição familiar, nas noções de maternidade e paternidade, e no cotidiano e na vida das crianças, inclusive por sua institucionalização pela educação escolar. [...] Portanto, contemporaneamente, os direitos das crianças e a própria ideia de minoridade não podem ser entendidos senão a partir dessa formação de um sentimento e de uma concepção de infância.¹⁵ (COHN, 2005, p. 21)

En la investigación realizada, el concepto *infancia* es abordado de forma multifactorial e interdisciplinaria, reconociendo las múltiples complejidades que lo encierran. Se ha priorizado la idea de infancia como producto social e histórico, además del reconocimiento de que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos.

Consideraciones finales

La investigación sobre posibles relaciones entre desarrollo urbano y procesos de des(re)territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, ha encontrado algunas respuestas y nuevos cuestionamientos en un escenario más allá de la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la calle, o de los procesos de des(re)territorialización a que están sometidos. Es decir, los hallazgos teóricos llevan al cuestionamiento sobre las causas de este fenómeno y su relación con los procesos de desarrollo urbano.

14 La infancia – este periodo socialmente construido en el cual los niños y niñas viven sus vidas – es una forma estructural. Cuando nos referimos a la infancia como una forma estructural queremos decir que es una categoría o una parte de la sociedad, como clases sociales y grupos de edad. En este sentido, los niños y niñas son miembros u operadores de sus infancias. Para los propios niños y niñas, la infancia es un periodo temporario. Por otro lado, para la sociedad, la infancia es una forma estructural permanente o categoría que nunca desaparece, aunque sus miembros cambien continuamente y su naturaleza y concepción varíen históricamente. Es un poco difícil reconocer la infancia como una forma estructural porque tendemos a pensarla exclusivamente como un periodo en que los niños y niñas son preparados para el ingreso en la sociedad. Pero los niños y niñas ya son una parte de la sociedad desde su nacimiento, así como la infancia es parte de la sociedad. (Traducción libre)

15 La infancia no existe desde siempre, y lo que hoy entendemos por infancia fue siendo elaborado a lo largo del tiempo en Europa, simultáneamente con cambios en la composición familiar, en las nociones de maternidad y paternidad, y en la cotidianidad y la vida de los niños y niñas, inclusive por su institucionalización por la educación escolar. (...) Por lo tanto, contemporáneamente, los derechos de los niños y niñas y la propia idea de minoridad no pueden ser entendidos sino a partir de esta formación de un sentimiento y de una concepción de infancia. (Traducción libre)

El análisis de los aportes y argumentos multidisciplinares e interdisciplinares sobre desarrollo urbano, procesos de des(re)territorialización e infancia vulnerabilizada, lleva a la constatación de que es urgente buscar/construir/generar/implantar otro desarrollo, el cual nombramos como *desarrollo cuidador*. Específicamente con relación a las personas menores de edad, es importante aprehender sus necesidades de cuidado en diferentes ámbitos, para que sean incorporadas en/por los procesos y modelos de desarrollo. La perspectiva que involucra un desarrollo cuidador supone que las vulnerabilidades individuales son consecuencia de vulnerabilidades sociales y, por ende, las pautas colectivas deben ser incluidas en los proyectos de desarrollo en diferentes ámbitos administrativos: nacional, estadual (o provincial) y urbano. En este sentido, es imprescindible la movilización de la sociedad civil para exponer sus necesidades y urgencias, y exigir integración y articulación entre políticas específicas de asistencia social, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, inclusión y otras.

De esta forma, se entiende que el estudio sobre desarrollo urbano no puede limitarse a una medida sintética de clasificación y desempeño económico, sino que debe incorporar indicadores relacionados con estilo de vida de las personas, patrón de uso del tiempo y espacio, patrón de consumo, trabajo y realización profesional, formas de convivencia, formas de participación política, sensibilidad frente a los problemas sociales, compromiso con el medioambiente, capacidad de sostenibilidad. Ni siempre el crecimiento económico de una ciudad equivale a su efectivo desarrollo (SACHS, 1986, p. 28-29), todo lo contrario, cuanto más las ciudades crecen demográfica, territorial y económicamente, más complejas son sus demandas sociales y el acceso a los derechos básicos como vivienda, empleo, salud, educación, transporte, recreación y seguridad.

Por otro lado, **la crisis económico-financiera por la cual atraviesa la mayoría de los países latinoamericanos en la actualidad está vinculada con la crisis ambiental y con las políticas de ocupación del espacio y protección del medioambiente, principalmente en los grandes centros urbanos. Estos factores promueven estilos de desarrollo que priorizan la economía de mercado y, consecuentemente, aceleración de los procesos de urbanización, relativizando la atención a las demandas sociales, a los derechos básicos de las personas y al cuidado del medioambiente.**

Los problemas urbanos que afectan el crecimiento y el desarrollo de las ciudades, como es el caso de la presencia y movimientos territoriales de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, son problemas públicos y como tales deben ser tratados. Por ende, la búsqueda de soluciones para los problemas urbanos es un

asunto que debe involucrar a los diversos actores sociales, como poder ejecutivo, poder legislativo, organizaciones gubernamentales, ONGs, universidades, sindicatos, partidos políticos y sociedad civil.

Referencias

ACOSTA, A.; SCHULDT, J. **Algunos elementos para repensar el desarrollo**. Una lectura para pequeños países. Em: *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*. Compilador: Alberto Acosta. Quito: Nueva Sociedad, 2000.

COHN, C. **Antropologia da criança**. Coleção Passo-a-passo. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2005.

CORSARO, W. A. **Sociologia da infância**. 2ª. Ed. Porto Alegre: Artmed, 2011.

DELEUZE, G.; GUATTARI, F. **Mil Platôs: capitalismo e esquizofrenia**. Vol 5. Rio de Janeiro: Editora 34, 1997.

GALEANO, E. **As veias abertas da América Latina**. 2 ed. Porto Alegre: L&PM, 2013.

GUDYNAS, E. **Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales**. Buenos Aires, Tinta Limón, 2015.

GUDYNAS, E. **Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible**. 5 ed. Montevideo: CLAES, 2004.

HAESBAERT, R. **O mito da desterritorialização**. Do fim dos territórios à multiterritorialidade. 8 ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 2014.

IUCN. Union for Conservation of Nature and Natural Resources. **World Conservation Strategy**. Living Resource Conservation for Sustainable Development. IUCN, UNEP, WWF: 1980. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/wcs-004.pdf>. Acceso en 18 mar. 2020.

MORAIS, N. A.; NEIVA-SILVA, L.; KOLLER, S. H. **Endereço desconhecido**. Crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2010.

PASTORAL DO MENOR. Serviço de formação. **A criança e a igreja no Brasil**. Cadernos de Formação nº 1. Santa Catarina: Ed. Dehon, 1992.

ROLNIK, R.; KLINK, J. Crescimento econômico e desenvolvimento urbano: por que nossas cidades continuam tão precárias? **Novos Estudos CEBRAP**, nº 89, Mar., 2011.

SACHS, I. **Rumo à ecossocioeconomia** - teoria e prática do desenvolvimento. São Paulo: Cortez, 2007.

SANTOS, M. **A natureza do espaço, técnica e tempo.** Razão e emoção. 3 ed. São Paulo: Hucitec, 1999.

SEN, A.; KLIKSBERG, B. **As pessoas em primeiro lugar.** A ética do desenvolvimento e os problemas do mundo globalizado. São Paulo: Companhia das Letras, 2010.

SEN, A.; KLIKSBERG, B. **Desenvolvimento como liberdade.** 5 ed. São Paulo: Schwarcz, 2016.

Recebido em: 12/07/2019
Aprovado em: 15/02/2020
Publicado em: 01/04/2020